



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
198	23539	20/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LORENZO MARTIN LORENZO GRÖLLMUS
 RUT EMPRESA: 9646580-7
 N°: 490
 REGIÓN: IX REGIÓN
 FONO: 96621585
 COMUNA: TEMUCO
 CIUDAD:
 DOMICILIO: MONTT
 EMAIL: lorenzogrol@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COSECHERA JHON DEERE 2066 CON CARO PORTA MESA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 13.5 PBT ▶ 13.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ TEMUCO
 LOCALIDADES: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ METRENCO
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 200 Fecha Aprox. Viaje: 24/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 3.9 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 17.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 17.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BWZD65 SemiRemolque ▶ 0 Remolque ▶ 00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(S)	(S)														
TIPO DE EJES	7	5	2	0	0												
PESOS X EJES	2	2	1.5	2	0												
N° DE RUEDAS	4.5	7	0														
DISTANCIAS ENTRE EJES																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PERMISO VALIDO PARA TRANSITAR SOLO POR CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD. DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA. **AUTORIZACIÓN VALIDA**

FECHA DESDE ▶ 21/02/2014 FECHA HASTA ▶ 22/02/2014

COP_AUTENTIFICACION: 3012014221-0-0360769574

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje